

Santiago de Cali, 14 de febrero del 2024

REFERENCIA: LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001- 2024 “EJECUTAR LA “DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA” A TRAVES DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS POR PRECIO UNITARIO FIJO SIN REAJUSTE. CODIGO BPIN 20210214000060”

ADENDA No.2 LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001- 2024

Cordial saludo,

estimados proponentes, continuación damos información que hará parte integral del Pliego de Condiciones de este proceso.

MODIFICACIÓN A NUMERAL 2.2.5 CAUSALES DE RECHAZO.

Se modifica el numeral 2.2.5 Causales de rechazo, así:

Se elimina el literal “y. Si el valor del ofrecimiento económico excede el valor máximo del presupuesto estimado, se aplicará la causal de rechazo.”

Se reafirma que se elimina el literal “u. Si no se presenta el desglose de la oferta económica”.

Se reafirma que se elimina el literal “v. Cuando la propuesta económica no se vea afectada por el factor multiplicador.”

Los mencionados literales (u, v, y) no serán causales de rechazo, los demás Literales de este Capítulo se mantienen como parte del “Pliego de Condiciones” de este proceso.

Atentamente,

Edwin Paz G.
DIRCO INGENIERIA LTDA.